

DEPENDENCIA

SECCION SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

19529/2021

ASUNTO:







SECRETARIA GENERAL DE OBIERNO, CONSTANCIA DE ANTE OS PENALES

A QUIEN CORRESPONDA:

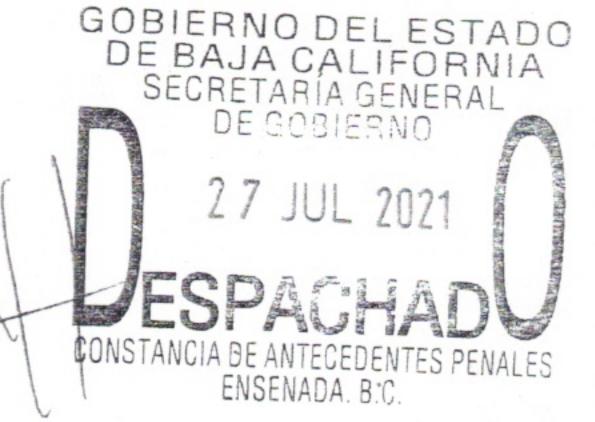
En atención a la solicitud de expedición de la Constancia de Antecedentes Penales, a esta dependencia, y con fundamento en lo establecido en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 27 fracción IV de la Ley Nacional de Ejecución Penal y artículo 26 fracción LVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California.

Que previa revisión en los archivos que se encuentran en la base de datos del TANCIA DE Sistema de Verificación de Antecedentes Penales, no se encontró antecedente penal por delito de carácter doloso del fuero común, relativo al (o la) C. MAURICIO RESENDIZ BAEZ (cuya fotografía aparece en el margen izquierdo).



Para los fines legales que al interesado convengan, se extiende la presente en la ciudad de Ensenada, Baja California, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE



STEPHANIE JARAEL ROCHA HERRERA

Servidor público facultado por acuerdo delegatorio para expedir constancias de antecedentes penales, previsto en los artículos 12, 22, 23, y 26 fracción LVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California.

LIC.SJRH/SGG

